



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2013, del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, autorizando y declarando en concreto, de utilidad pública el establecimiento de Proyecto de línea aérea MT 15 kV con 2,264 kms para dotar de doble suministro a Villalba de los Barros. Ref.: 06/AT-18972/17399. (2013060989)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Eléctrica Santa Marta y Villalba con domicilio en: C/ Francisco Neila, 34, Santa Marta de los Barros solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Dejada sin efecto por acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial la Resolución de este Servicio de fecha 13 de octubre de 2011 por la que se autorizaba y declaraba de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que más abajo se indica, y una vez subsanados los defectos que motivaron su anulación, este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, ha resuelto: Autorizar a Eléctrica Santa Marta y Villalba, SL, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo de derivación a intercalar entre el n.º 36 y el n.º 37 de la línea aérea 15 kv "Fuente del Maestro-Sta Marta de los Barros".

Final: Apoyo fin de línea proyectado, situado junto al centro de seccionamiento y regulación de tensión en el extrarradio de Villalba de los Barros.

Término municipal afectado: Villalba de los Barros.

Tipo de Línea: Aérea.

Tensión de Servicio en kV: 15.

Aisladores: Materiales: Vidrio Tipo: Suspendido.

Longitud total en kms: 2,264.

Emplazamiento de la línea: Polígono 6 del término de Villalba de los Barros.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 18972/17399.



Declarar, en concreto, la Utilidad Pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 29 de mayo de 2013.

El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial,
DIEGO CLEMENTE MORALES

